



REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

CONCÓN, 01 MAR 2017

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

N° 556 / VISTOS: Los antecedentes: Contrato denominado de Prestación de Servicios Especializados "Inspector Técnico de Obra", suscrito con fecha 13 de febrero del 2017, entre don Juan Aliaga Aguilar y la Ilustre Municipalidad de Concón; y las facultades señaladas en los artículos 36, 56 y 63 del D.F.L. N° 1/2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## DECRETO:

I.- APRUÉBESE, contrato denominado Prestación de Servicios Especializados "Inspector Técnico de Obra", celebrado entre don Juan Aliaga Aguilar y la I. Municipalidad de Concón, con fecha 13 de febrero del 2017.

ANÓTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHÍVESE.

  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

  
ALCALDE  
OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

~~PAT/ajbh.~~

Distribución:

1. Secretaría Municipal.
2. Control.
3. Finanzas.
4. Departamento de Obras Municipales
5. Secplac.
6. Asesoría Jurídica.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Recibido
		3